CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22428 - RU 2344690
15 JUNIO 2026 04:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista **FLOR PABLO MEDINA,** en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de julio del presente año 2026 se conmemoran ciento cincuenta años de la fundación de la Primera Escuela Normal de Preceptoras del Perú, creada en 1876 durante el gobierno del presidente Manuel Pardo, institución que constituye el origen de la actual Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico (EESPP Monterrico), considerada una de las instituciones formadoras de docentes más emblemáticas y trascendentes de la historia republicana del país.

Que, al mismo tiempo, se cumplen ciento cincuenta años de la llegada de la Congregación de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, reconocida por su excelencia académica y pedagógica, cuya labor permitió consolidar una propuesta educativa basada en la formación integral de la persona, la promoción de la dignidad humana, el compromiso con la sociedad y la convicción de que la educación es una herramienta de transformación individual y colectiva.

Que, desde el egreso de sus primeras maestras en el año 1881 hasta la actualidad, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico ha mantenido una labor ininterrumpida de formación docente durante ciento cincuenta años, contribuyendo de manera sostenida al fortalecimiento de la escuela peruana, al desarrollo de la educación nacional y a la construcción de ciudadanía.

Que, como fruto de esta destacada trayectoria institucional, la EESPP Monterrico ha formado a más de 10,838 docentes entre los años 1881 y 2025, profesionales de la educación que han llevado conocimiento, vocación de servicio, liderazgo pedagógico y compromiso humano a las diversas regiones del país e incluso fuera de nuestras fronteras, multiplicando el impacto de esta histórica institución en miles de comunidades y generaciones de estudiantes.

Que, actualmente la Congregación acompaña diez instituciones educativas en distintos niveles y modalidades, la Escuela Normal de Preceptoras (hoy EESPP Monterrico) y el colegio Sophianum, permanecen activas como testimonio de continuidad y compromiso, junto a otras instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial, Educación Básica Alternativa, CETPRO y universidades como la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.

Que, este aniversario constituye una valiosa oportunidad para reconocer a las autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresadas y egresados de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico, así como a las Religiosas del Sagrado

Corazón de Jesús y a todas las personas que, a lo largo de ciento cincuenta años, han contribuido a consolidar un legado educativo que honra la historia de la educación peruana y continúa proyectándose hacia el futuro.

Que, en un contexto nacional en el que la educación constituye una prioridad para el desarrollo sostenible, la cohesión social y la construcción de una ciudadanía comprometida con los valores democráticos, resulta pertinente destacar y valorar el aporte histórico de aquellas instituciones que han contribuido de manera excepcional a la formación de docentes y al fortalecimiento del sistema educativo nacional.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Saludar y expresar su más profundo reconocimiento a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico y a las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, al conmemorarse el 27 de julio los ciento cincuenta años de la fundación de la Primera Escuela Normal de Preceptoras del Perú, por su extraordinaria contribución a la formación de docentes y al desarrollo de la educación peruana.

Segundo.- Remitir de forma institucional la presente Moción de Saludo a la Dirección General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico, así como a la Dirección de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, para los fines correspondientes.

Lima, 15 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PABLO MEDINA Flor Aidee
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2026 15:23:14-0500

FLOR PABLO MEDINA

Congresista de la República